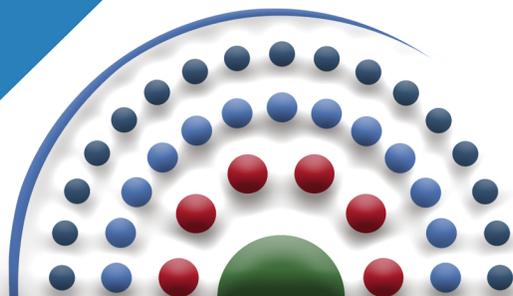




Función Legislativa
-La Rioja-



LEGISLATURA
Provincia de La Rioja

Diario de Sesiones

Cámara de Diputados

Sesión Ordinaria N° 01

140°

Período Legislativo

10 de marzo de 2025

Diario de Sesiones N° 01

PROVINCIA DE LA RIOJA



CÁMARA DE DIPUTADOS

140° PERÍODO LEGISLATIVO

10 de marzo de 2025

AUTORIDADES

PRESIDENTA: Vicegobernadora de la Provincia, Lic. Teresita Leonor Madera.

VICEPRESIDENTA 1°: Diputado Mario Claudio Ruiz.

VICEPRESIDENTA 2°: Diputada, Prof. Mirtha María Teresita Luna.

SECRETARIO LEGISLATIVO: Dr. Juan Manuel Ártico

PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Lic. Rita del Carmen Sessa.

CUERPO LEGISLATIVO

Aliandro; Carla N.

Amoroso Fernández; Gabriela M.

Arce; Luis C.

Cabral; Raúl E.

Castro; Jesús O.

Chamía; Oscar E.

Chumbita; Luis A.

Couceiro; José A.

Delgado, Fernando E.

Elías; Juan J.

Galván; Mario G.

Gauna; Fabián N.

Godoy; Antonio R.

Gurgone Flores; Hernán G.

Gutiérrez; Sebastián,

Leo; Pablo D.

Luján, Mauro Claudio.

Luna; Mirtha M. T.

Machicote; Carlos A.

Martínez; Nicolás A.

Medina; María L.

Mercado; Paul A.

Muñoz; Egle M.

Oros; Natalia N.

Ortiz; Lourdes A.

Páez; Hugo R.

Pérez; Cristian Eduardo.

Reinoso; Julio C.

Reynoso; Nadina V.

Rodríguez; Gabriela A.

Rojo; Luis L.

Ruiz; Mario C.

Santander; Juan Carlos.

Verazay; Alejandro N

Villagra, Silvio H.

Villagra; Luis A.

**Dirección
de Publicaciones**

Director: PAEZ, Francisco E.
Subdirector: MAZA, Rolando D.

DIARIO DE SESIONES

Diseño, Armado y Edición: MAZA, Rolando D.

CORRECTORES:

Jefa de Correctores: ROMERO, Miriam del V.
Auxiliar de Corrección:

COMPONEDORES:

Jefa de Componedores: ROMERO, Adriana N.

ALBARRACIN, Martín Laureano.
ANDRADA, Gabriela G.
CARRIZO OVIEDO, Nilda N
LEZANO, Ana M.
PEREZ, Miriam

SECCIÓN IMPRENTA

Jefe de Imprenta: ESPECHE, José A.

Impresores:
ESPECHE, José A.

Encuadernadores:

FAJARDO, Gabriel;
GOMEZ, Juan J.
LUNA, Walter
MOLINA, Oscar.
AVILA, Fabián
AVILA; Norberto.

**Dirección
de Taquigrafía**

Directora: HERRERA, Lidia E.
Subdirección: HERRERA, Liliana B.-

Jefa de Estudios, Análisis y Publicaciones:
Zalazar, María Cecilia

Jefa de Correcciones: Páez, Carina Soledad

Taquígrafos de Primera:

Díaz, Sabina Raquel Emilce.
Martínez, María de los Ángeles
Nieto, Alicia Adriana
Puyo, Silvina Beatriz

Taquígrafos de Segunda:

BASTASINI HERRERA, María de los Ángeles
OLMEDO, Ivana Analía
RUARTE, Ester Analí

**Dirección
de Legislación**

Coordinador General Operativo
Olivera Saúl, Nicolás Damián

Directora: CASTRO, Rosa Anabel
Subdirector: MORALES, Iván F. A

BAZÁN, David O.; **CARDOZO,** Ana B.; **CEBALLOS,** Fernando;
CONTRERAS GAVIO, Francisco I.; **DÍAZ,** Fernando N.;
LUCERO, Julio M.; **OLMEDO,** Mario A.; **MARTÍNEZ,** Stefania J.;
ORTIZ, Rodrigo I.; **VERA ALINCE,** Gustavo N.

Fotos: Prensa Legislativa

Web: <http://legislaturalarioja.gob.ar/>

SUMARIO

Diario de Sesiones N° 01/140°

10 de marzo de 2025

ORDEN DEL DÍA N° 01/140°

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del Decreto de Convocatoria.
4	Designación y Juramento del Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo de la Cámara de Diputados (Artículo 119° de la C. P.)
5	División de la Cámara de Diputados en Sala Acusadora y Sala de Sentencia de Juicio Político (Artículo 132° de la C. P.) y Juramento de las respectivas Salas.
6	Fijar día y hora de las Sesiones Ordinarias para el 140° Período Legislativo.
7	Designación de las Comisiones Externa e Interna, para invitar y recibir en el Recinto al Señor Gobernador de la Provincia, para dar lectura al informe previsto en el Artículo 149°, Inciso 2) de la C. P.
CUARTO INTERMEDIO	
8	Se reanuda la Sesión.
9	Himnos Nacional y Provincial.
10	Informe del señor Gobernador de la Provincia (Artículo 149°, Inciso 2) de la C. P.).
11	Cierre.

ORDEN DEL DIA N° 01/140°

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 140° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2025. PRESIDENCIA: SEÑORA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA, LIC. TERESITA LEONOR MADERA. SECRETARÍA LEGISLATIVA: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-

DIPUTADOS PRESENTES:

Aliendro; Carla N.
Amoroso Fernández; Gabriela M.
Arce; Luis C.
Cabral; Raúl E.
Castro; Jesús O.
Chamía; Oscar E.
Chumbita; Luis A.
Couceiro; José A.
Delgado; Fernando E..
Elías; Juan J.
Galván; Mario G.
Gauna; Fabián N.
Godoy; Antonio R.
Gurgone Flores; Hernán G.
Gutiérrez; Sebastián.
Luján; Mauro C.
Luna; Mirtha M. T.
Machicote; Carlos A.
Martínez; Nicolás A.
Medina; María L.
Mercado; Paul A.
Muñoz; Egle M.
Oros; Natalia N.
Ortiz; Lourdes A.
Pérez; Cristian E.

Reinoso; Julio C.
Reynoso; Nadina V.
Rodríguez; Gabriela A.
Rojo; Luis L.
Ruiz; Mario C.
Santander; Juan C.
Verazay; Alejandro N.
Villagra, Silvio H.
Villagra; Luis A.

DIPUTADOS AUSENTES:

Leo; Pablo D.

AUTORIDADES PRESENTES: Gobernador de la Provincia de La Rioja, Sr. Ricardo C. Quintela; Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Claudio Ana y Vocales; Jefe de Gabinete, Dr. Juan Luna Corzo; Senadora Nacional, Dra. María F. López; Senador Nacional, Fernando Rejal; Diputado Nacional, Cr. Sergio G. Casas; Diputado Nacional, Dr. Ricardo Herrera; Diputada Nacional Gabriela Pedralli; Diputada Nacional, Prof. Hilda Aguirre de Soria; Ministros de la Función Ejecutiva; Secretarios de Estado; Intendentes y Viceintendentes Municipales; señoras y señores Convencionales Constituyentes; Presidente y Vocales del Tribunal de Cuentas; Jefes y Subjefes de las distintas Fuerzas de Seguridad; Miembros del Directorio del Banco Rioja; Autoridades de la Cámara de Diputados: Secretario, Prosecretario, Coordinadores, Directores, Subdirectores, Jefes y Encargados de Comisión; Secretarios del Municipio de Capital; Concejales y Concejales de los dieciocho Departamentos de nuestra Provincia; señores y se-

ñoras Administradores; Rectores, Vicerrectores; Decanos y Coordinadores de Universidades con asiento en nuestra Provincia; Secretarías y Subsecretarías Ministeriales; Empresas del Estado-SAPEM; Comisiones Directivas de los Gremios.

1.- APERTURA

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Sean todos bienvenidos a esta Cámara de Diputados Provinciales. Vamos a iniciar nuestro Período Legislativo 140°, siendo las 10:21 minutos se da por iniciada, y teniendo el quórum suficiente, la Sesión del día de la fecha. Primero quiero recordarles que estamos ante un Decreto Nacional, que ha declarado el Duelo Nacional, Decreto N° 178°, teniendo en cuenta la situación dolorosa que están pasando hermanos y hermanas de la ciudad de Bahía Blanca. Así que, nuestra solidaridad. Vamos a pedir un poquito de silencio, porque hemos empezado la Sesión. En solidaridad a esos hermanos y hermanas, a esas familias que están sufriendo las inclemencias del tiempo, en nombre de esta Cámara de Diputados, nuestra solidaridad. En base a eso, vamos a invitar a la Diputada Lourdes Ortiz para que puedan hacer el izamiento de la Bandera, el Diputado Gustavo Galván y al Diputado Oscar Chamía, que lo van a hacer a media asta, teniendo en cuenta el Duelo Nacional.

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS DEL RECINTO

-Los Diputados Lourdes Alejandrina Ortiz; Mario Gustavo Galván y Oscar Eduardo Chamía, izan las Banderas Nacional, Nacio-

nal de la Libertad Civil y Provincial respectivamente, mientras el Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la Canción Patria “Aurora”-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Ahora sí, antes de que se sienten, voy a invitarlos a que se queden paraditos para que podamos hacer un minuto de silencio por esas víctimas fatales que nos ha dejado el temporal en Bahía Blanca.

-LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AUTORIDADES Y PÚBLICO PRESENTE, DE PIE, RINDEN UN MINUTO DE SILENCIO POR LAS VÍCTIMAS FATALES QUE HA DEJADO EL TEMPORAL EN BAHÍA BLANCA-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muchísimas gracias. Siguiendo con la Sesión del día de la fecha, quisiera agradecer la presencia a las autoridades que hoy nos acompañan, Presidente y Vocales del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Cuentas, Intendentes, Intendentas de los distintos Departamentos, muchas gracias por la presencia. Obviamente a los Diputados y Diputadas, a los Diputados y Diputadas Nacionales, a la Diputada Hilda Aguirre de Soria, Diputada Gabriela Pedralli, Diputado Ricardo Herrera, Diputado Sergio Casas también Exgobernador mandato cumplido, Exvicegobernador; al Senador Fernando Rejal, gracias por la presencia; Ministros, gracias también por acompañar la Sesión del día de la fecha; Intendente de la Capital, Viceintendente; al resto de autori-

dades de la Universidad Nacional, bienvenidos; invitados, invitadas; Fuerzas Policiales, gracias a cada uno por compartir con nosotros este inicio de Sesiones Ordinarias.

Vamos a continuación a escuchar a uno de los Coros más bonitos que tiene nuestra Provincia y que es nuestro, el Coro de nuestra Legislatura, que va a interpretar hoy el Himno Cultural de nuestra Provincia.

-El Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta las Canciones “Deja de Llorar/Llorando estoy y Carnaval en La Rioja” Chayas de autoría de José Jesús Oyola y Daniel Alfredo Olivera-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: **Muchas gracias a nuestro Coro “Canto Popular”, de esta Cámara de Diputados, gracias a nuestro Director, Andrés. Un aplauso también para él y para cada uno de los integrantes.**

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muchas gracias.

Vamos a continuar con el punto N° 3, Lectura del Decreto de Convocatoria.

3.- LECTURA DEL DECRETO DE CONVOCATORIA.

LA RIOJA, 28 de febrero de 2025.-

VISTO:

Los Artículos 125° de la Constitución Provincial y 18° Inciso a) del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados que establecen el inicio del Período de Sesiones Or-

dinarias el primer día hábil del mes de marzo de cada año, y;

CONSIDERANDO:

Que por motivos de agenda del Gobernador Dn. Ricardo Clemente Quintela y la Vicegobernadora Lic. Teresita Leonor Madera, el Acto de Apertura del 140° Período Legislativo de Sesiones Ordinarias debe postergarse.

Que por las razones referenciadas precedentemente, la Sesión N° 01 será el día 10 de marzo del corriente año en el Recinto Legislativo.

Que corresponde convocar al Cuerpo Legislativo para la fecha y lugar mencionado, por lo que se dicta el Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO:

LA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Convocar a Sesión Ordinaria Inaugural del 140° Período Legislativo, el día 10 de marzo del corriente año a horas 10.00, para tratar el Orden del Día que como Anexo forma parte del presente instrumento.-

ARTÍCULO 2°.- Encuadrar a la presente disposición en los términos de los Artículos 125° de la Constitución Provincial y 18° Inciso a) del Reglamento Interno.-

ARTÍCULO 3°.- Realizar las comunicaciones correspondientes a través de la Secretaría Legislativa.-

ARTÍCULO 4°.- El presente Decreto es ad referendum de la Cámara de Diputados.-

DECRETO N° 21/2025.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Muy bien, muchas gracias. Punto N° 4.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: **Señora, señora Presidenta...**

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Sí secretario.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: ... **ha ingresado una correspondencia** por fuera del Orden del Día:

Se lee:

-DEL DIPUTADO PABLO DARÍO LEO:
Justificando su inasistencia a la presente Sesión.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Bien, tomamos conocimiento entonces de la justificación de su inasistencia. Punto N° 4.

4.- DESIGNACIÓN Y JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (ARTÍCULO 119° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL).

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Diputado Machicote, tiene la palabra.

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:
Gracias señora Presidenta, muy buenos días a todos los presentes. Señora Presidenta, en Labor Parlamentaria, en la Sesión Preparatoria, el Cuerpo resolvió que las autoridades van a ser el Diputado Mario Claudio Ruiz, como Vicepresidente 1° y la Diputada Mirtha María Teresita Luna, como Vicepresidente 2° de esta Cámara.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Muy bien, vamos a poner entonces a consideración de esta Cámara de diputados y diputadas la propuesta hecha por el Diputado Machicote. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-
PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Aprobado.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Diputado Oscar Chamía.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Gracias señora Presidenta. Era simplemente para anunciar a la honorable Cámara las autori-

dades de nuestro Bloque. Vamos a ratificar en la Presidencia al compañero Machicote, Vicepresidente a la Diputada Maricel Muñoz y Secretario al Diputado Pablo Leo. Era para comunicarle a la Cámara y a ustedes las autoridades de la Cámara, señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno, vamos a poner a consideración entonces de esta Cámara, la propuesta hecha por el Diputado Oscar Chamía. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien. Aprobado.

LA RIOJA, 10 de marzo de 2025.-

VISTO:

La comunicación efectuada por el diputado Oscar Eduardo Chamía respecto de las autoridades del BLOQUE JUSTICIALISTA, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dictar el Acto Administrativo pertinente para tomar conocimiento de las autoridades del Bloque señalado precedentemente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de las autoridades del BLOQUE JUSTICIALISTA:

PRESIDENTE:
MACHICOTE, Carlos Alberto

VICEPRESIDENTA:
MUÑOZ, Egle Maricel

SECRETARIO:
LEO, Pablo Darío.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a diez días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.-

R E S O L U C I Ó N N º 01/140º.-

FIRMADO:
LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Vamos a continuar ahora con los juramentos correspondientes. Vamos a invitar al

Diputado Claudio Ruiz, para que pueda pasar, así le tomamos el juramento.

-El Diputado Mario Claudio Ruiz, presta juramento de rigor, como Vicepresidente 1° de la Cámara de Diputados-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Diputado Mario Claudio Ruiz, ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente con lealtad y patriotismo el cargo de Vicepresidente 1° de esta Cámara de Diputados, para el que habéis sido elegido, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que emanen de ellas?

DIPUTADO RUIZ, MARIO C.: Sí, juro.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Si así no lo hicieris, que Dios y la Patria te lo demanden.

LA RIOJA, 10 de marzo de 2025.-

VISTO:

La moción presentada por el Presidente del Bloque Justicialista, diputado Carlos Alberto Machicote, proponiendo al diputado representante del departamento Chilecito, Mario Claudio Ruiz, como Vicepresidente 1° de esta Cámara de Diputados, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a lo estipulado en el Artículo 119° de la Constitución Provincial

y en el Artículo 2° del Reglamento Interno de esta Cámara.

Que la moción presentada fue puesta a consideración de los señores diputados, siendo aprobada.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Designar como Vicepresidente 1° de la Cámara al diputado representante del departamento Chilecito, MARIO CLAUDIO RUIZ, para el presente Período Legislativo.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-
Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140° Período Legislativo, a diez días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.-

D E C R E T O N° 01/140°.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Vamos a invitar a la Diputada Mirtha Teresita Luna.

-La Diputada Mirtha María Teresita Luna, presta juramento de rigor, como Vicepresidente 2° de la Cámara de Diputados-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Diputada Mirtha Teresita Luna, ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente con lealtad y patriotismo el cargo de Vicepresidenta 2° de esta Cámara de Diputados, para el que habéis sido designada, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que emanen de ellas?

DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.: Sí, juró.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria te lo demanden.

LA RIOJA, 10 de marzo de 2025.-

VISTO:

La moción presentada por el Presidente del Bloque Justicialista, diputado Carlos Alberto Machicote, proponiendo a la diputada representante del departamento Capital, Prof. Mirtha María Teresita Luna como Vicepresidenta 2° de esta Cámara de Diputados, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a lo estipulado en el Artículo 119° de la Constitución Provincial y en el Artículo 2° del Reglamento Interno de esta Cámara.

Que la moción presentada fue puesta a consideración de los señores diputados, siendo aprobada.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Designar como Vicepresidenta 2° de la Cámara a la diputada representante del departamento Capital, Prof. MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA, para el presente Período Legislativo.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140° Período Legislativo, a diez días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.-

D E C R E T O N° 02/140°.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-APLAUSOS-

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESA, RITA DEL C.: Punto N° 5.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno, vamos a dar un aplauso a las autoridades de esta Cámara, designadas por este Cuerpo, que siempre digo que es un honor.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Ahora sí, vamos a continuar con el punto N° 5.

5.- DIVISIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN SALA ACUSADORA Y SALA DE SENTENCIA DE JUICIO POLÍTICO (ARTÍCULO 132° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL) Y JURAMENTO DE LAS RESPECTIVAS SALAS.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señores diputados y diputadas por Secretaría y Prosecretaría se realizará el sorteo correspondiente de las Salas de Juicio Político, de acuerdo al Artículo 2° del Reglamento Interno de esta Cámara. Se va a invitar a los presidentes de los distintos Bloques que conforman esta Cámara para que puedan pasar al frente y ser veedores de este sorteo.

Una sola aclaración para que conste también en el Acta, la bolilla N° 10 corresponde a la banca del Departamento Famatina, que correspondientemente en la próxima Sesión, tomaremos juramento a la diputada entrante.

-El Presidente del Bloque Justicialista, Diputado Carlos Alberto Machicote; el Presidente del Bloque Unión Cívica Radical, Diputado Mario Gustavo Galván; la Presidenta del Bloque Unipersonal Norte Grande, Diputada Mirtha María Teresita Luna; la Presidenta del Bloque Unipersonal Hay Futuro La Rioja, Diputada Nadina Verónica Reynoso y la Presidenta del Bloque Unipersonal La Libertad Avanza, Diputada María Liliana Medina, constatan las bolillas que ingresan al bolillero y posterior sorteo de los señores diputados para la conformación de la Sala Acusadora y de la Sala de Sentencia de Juicio Político-

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESA, RITA DEL C.: 28, Diputado Julio César Reinoso. 32, Diputado Mario Claudio Ruiz. 21, Diputado Nicolás Antonio Martínez. 10, la banca por el Departamento Famatina. 11, **Diputado Juan José Elías. 36...**

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Por las dudas voy repitiendo, es Sala Acusadora. El Diputado Chamía me dice que lo volviera a mencionar.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESA, RITA DEL C.: 36, Diputado Silvio Horacio Villagra. 22, Diputada María Liliana Medina. 03, Diputado Luis Cleto Arce Agüero. 31, Diputado Luis Lisandro Rojo. 04, Diputado Raúl Eduardo Cabral. 26, Diputada Lourdes Alejandrina Ortiz. 01, Diputada Carla Noelia Aliendro. 02, Diputada María Gabriela Amoroso Fernández. 20, Diputado Carlos Alberto Machicote. 35, Diputado Luis

Alberto Villagra. 17, Diputado Pablo Darío Leo. 24, Diputada Egle Maricel Muñoz. 14, Diputado Antonio Roberto Godoy.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno muy bien, ya tenemos entonces, de acuerdo al sorteo realizado, los integrantes de la Sala Acusadora. Vamos a invitar a los diputados que han sido mencionados, integrantes de la Sala Acusadora, que se pongan de pie para poder tomarles el juramento correspondiente.

-Los diputados integrantes de la Sala Acusadora, de pie, prestan el juramento de Ley-
PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Recuerden que el resto de los diputados conforman la Sala de Sentencia.

Señores miembros de la Sala Acusadora ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente con lealtad y patriotismo la función de miembros de la Sala Acusadora de Juicio Político, cumpliendo y haciendo cumplir, en cuanto de ustedes dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que emanen de ellas?

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SALA ACUSADORA: Sí, juro.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os los demanden.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Ahora sí, invitamos al resto de los diputados

que integran la Sala de Sentencia, a ponerse de pie.

-Los diputados integrantes de la Sala de Sentencia, de pie, prestan el juramento de Ley-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Señores miembros de la Sala de Sentencia ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente con lealtad y patriotismo, la función de miembros de la Sala de Sentencia de Juicio Político, cumpliendo y haciendo cumplir, en cuanto de ustedes dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que emanen de ellas?

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SALA DE SENTENCIA: Sí, juro.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os los demanden.

LA RIOJA, 10 de marzo de 2025.-

VISTO:

El Punto 5) del Orden del Día N° 01 sobre la división de la Cámara de Diputados en Sala Acusadora y Sala de Sentencia de Juicio Político, y;

CONSIDERANDO:

Que se debe cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 132° de la Constitución Pro-

vincial, para lo cual se lleva a cabo la desinsaculación correspondiente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Cámara de Diputados en Sala Acusadora y Sala de Sentencia de Juicio Político, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 132º de la Constitución Provincial, las que quedarán integradas según el Anexo que forma parte del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a diez días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.-

D E C R E T O N° 03/140º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

ANEXO

- COMISIONES DE JUICIO POLÍTICO -
LEY N° 5.048 -

NÓMINA DE DIPUTADOS 2025 - 140º
PERÍODO LEGISLATIVO

SALA ACUSADORA

- 1 ALIENDRO, Carla Noelia
- 2 AMOROSO FERNÁNDEZ, Gabriela María
- 3 ARCE, Luis Cleto
- 4 BANCA FAMATINA
- 5 CABRAL, Raúl Eduardo
- 6 ELIAS, Juan José
- 7 GODOY, Antonio Roberto
- 8 LEO, Pablo Darío
- 9 MACHICOTE, Carlos Alberto
- 10 MARTÍNEZ, Nicolás Antonio
- 11 MEDINA, María Liliana
- 12 MUÑOZ, Egle Maricel
- 13 ORTIZ, Lourdes Alejandrina
- 14 REINOSO, Julio César
- 15 ROJO, Luis Lisandro
- 16 RUIZ, Mario Claudio
- 17 VILLAGRA, Luis Alberto
- 18 VILLAGRA, Silvio Horacio

SECRETARÍA: PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALA DE SENTENCIA

- 1 CASTRO, Jesús Omar
- 2 COUCEIRO, Luis Abrahán
- 3 CHAMÍA, Oscar Eduardo
- 4 CHUMBITA, Luis Alberto
- 5 DELGADO, Fernando Ezequiel
- 6 GALVÁN, Mario Gustavo
- 7 GAUNA, Fabián Nicolás
- 8 GURGONE FLORES, Hernán Gabriel
- 9 GUTIÉRREZ, Sebastián
- 10 LUJÁN, Mario Claudio
- 11 LUNA, Mirtha María Teresita
- 12 MERCADO, Paul Alberto
- 13 OROS, Natalia Noelia
- 14 PÉREZ, Cristian Eduardo
- 15 REYNOSO, Nadina Verónica
- 16 RODRÍGUEZ, Gabriela Azucena
- 17 SANTANDER, Juan Carlos
- 18 VERAZAY, Alejandro Norberto

SECRETARÍA: PROSECRETARIA LEGISLATIVA.-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien, muchas gracias diputados y diputadas. Vamos a continuar con el Orden del Día. Punto N° 6, para fijar día y horario de las Sesiones Ordinarias para el previsto año

legislativo. Diputado Machicote, tiene la palabra.

6.- FIJAR DÍA Y HORA DE LAS SESIONES ORDINARIAS PARA EL 140° PERIODO LEGISLATIVO

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.: Gracias señora Presidenta. Nuestro Bloque propone que las Sesiones Ordinarias se realicen el primer y tercer jueves de cada mes, a horas 10:00 en este Periodo 140° de sesiones en el Recinto Pedro Ignacio de Castro Barros.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno muy bien, el Diputado Machicote ha hecho una propuesta concreta que es lo conversado en Labor Parlamentaria y en la Sesión Preparatoria, y es que los días primer y tercer jueves de cada mes, puedan llevarse a cabo las Sesiones Ordinarias en el horario de las 10:00 de la mañana. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Aprobado.

LA RIOJA, 10 de marzo de 2025.-

VISTO:

La moción presentada por el diputado Carlos Alberto Machicote para dar cumplimiento al Artículo 22° del Reglamento Interno de establecer día y hora de las Sesiones Ordinarias para el presente Período, y;

CONSIDERANDO:

Que puesta a consideración del Cuerpo Legislativo es aprobada, por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Establecer que las Sesiones Ordinarias del 140º Período Legislativo serán el primer y tercer jueves de cada mes a horas 10.00.-

ARTÍCULO 2º.- Disponer que las Correspondencias, Asuntos Entrados y Despachos de Comisiones deberán presentarse ante la Secretaría Legislativa con veinticuatro (24) horas de anticipación a la hora fijada para la Sesión.-

ARTÍCULO 3º.- Notificar por Secretaría a los señores Diputados, a las Funciones Ejecutiva y Judicial, y archivar.-

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a diez días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.-

RESOLUCIÓN N° 02/140º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Punto N° 7, vamos a proceder a la designación de la Comisión Externa e Interna de esta Cámara, para poder recibir al señor Gobernador de la Provincia.

Diputado Machicote, tiene la palabra.

7.- DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES EXTERNA E INTERNA PARA INVITAR Y RECIBIR EN EL RECINTO AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, PARA DAR LECTURA AL INFORME PREVISTO EN EL ARTÍCULO 149º, INCISO 2) DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL

DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:
Gracias señora Presidenta. Quienes componen la Comisión Externa son -la propuesta-, los Diputados Martínez Nicolás, Luis Rojo, Omar Castro y Silvio Villagra. Y la Comisión Interna, los Diputados Gabriela Amoroso, Lourdes Ortiz, Maricel Muñoz y Abrahan Couceiro.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Perfecto, gracias Diputado Machicote. Vamos a poner a consideración ambas comisiones con sus respectivos integrantes. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Aprobado, quedan conformadas las comisiones respectivas.

LA RIOJA, 10 de marzo del 2025.-

VISTO:

La moción presentada por el diputado Carlos Alberto Machicote, proponiendo la integración de las Comisiones Externa e Interna, que invitarán y recibirán en el Recinto Legislativo al señor Gobernador de la Provincia, Dn. Ricardo Clemente Quintela, con motivo del inicio del 140° Período Legislativo, y;

CONSIDERANDO:

Que al iniciarse cada Período de Sesiones Ordinarias, el Señor Gobernador debe informar a la Cámara de Diputados el estado general de la administración y movimientos de fondos que se hubiesen producido dentro y fuera del Presupuesto General, dándose de esta manera cumplimiento al Inciso 2) del Artículo 149° de la Constitución Provincial.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar a los miembros de la Comisión Externa, la cual quedará conformada por los siguientes diputados:

CASTRO, Jesús Omar.
MARTÍNEZ, Nicolás Antonio.
ROJO, Luis Lisandro.
VILLAGRA, Silvio Horacio.-

ARTÍCULO 2°.- Designar a los miembros de la Comisión Interna, la cual quedará conformada por los siguientes diputados:

AMOROSO FERNÁNDEZ, Gabriela María.
COUCEIRO, José Abrahán.
MUÑOZ, Egle Maricel.
ORTIZ, Lourdes Alejandrina.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140° Período Legislativo, a diez días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.-

R E S O L U C I Ó N N° 03/140°.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Siendo la hora 10:48 minutos, vamos a pasar a un Cuarto Intermedio para recibir al señor Gobernador de la Provincia. Voy a solicitarles que cada uno permanezca en sus respectivos

lugares e invitamos a los diputados y diputadas que integran ambas comisiones a proceder para recibir al Gobernador de la Provincia. Muchas gracias.

-SON LAS 10 HORAS 48 MINUTOS-
-SON LAS 10 HORAS 55 MINUTOS-

8.- SE REANUDA LA SESIÓN

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Muy bien, con un fuerte aplauso le vamos a dar la bienvenida al Gobernador de la Provincia.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Reanudamos la Sesión del día de la fecha. Vamos a invitarlos ahora para poder cumplir con la parte protocolar, nos pongamos de pie para poder interpretar nuestro Himno Provincial y Nuestro Himno Nacional.

9.- HIMNOS NACIONAL Y PROVINCIAL

-La Cámara de Diputados, Autoridades Nacionales y Provinciales y Público presente de pie, entonan las estrofas de los Himnos Nacional y de la Provincia de La Rioja, con el acompañamiento del Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Muy bien, vamos a pasar al punto N° 10 del Orden del Día, que es el punto más importante y por el cual están todos aquí, vamos a

invitar al Gobernador de la Provincia, para que pueda hacer uso de la palabra y dar su mensaje correspondiente, según lo establecido en el Artículo 149°, Inciso 2) de nuestra Constitución Provincial.

Señor Gobernador, la palabra es suya.

10.- INFORME DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA (ARTÍCULO 149°, INCISO 2) DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL)

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, SR. QUINTELA, RICARDO C.: Muy buenos días para todas y para todos, señora Vicegobernadora Teresita Madera, señores Legisladores Nacionales tanto de la Cámara baja como de la Cámara alta, Diputados y Diputadas Provinciales, señoras y señores Intendentes Municipales de los distintos departamentos de nuestra provincia, Señor Presidente de Superior Tribunal de Justicia, Doctor Claudio Ana y Vocales que lo acompañan, Señor Jefe de Gabinete Doctor Juan Luna, señores Ministros del Poder Ejecutivo, Señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia y Vocales que lo acompañan, señoras y señores Vice Intendentes, Concejales de la Provincia de La Rioja, señoras y señores Intendentes de todos los departamentos que nos acompañan, gracias por estar presente, Asesores Fiscales del Estado, Convencionales Constituyente mandato cumplido, Secretarios de la Función Ejecutiva Provincial y Municipal de los distintos Departamentos de la provincia. Autoridades Universitarias, Autoridades de la Fuerza de Seguridad y de las Fuerzas Armadas, Autoridades Gremiales, Autoridades

del Banco Rioja, invitados especiales. Quiero hacer mención a dos compañeros que **están presentes acá, uno es “Leito” Moyano** y otro un compañero militante, periodista con convicciones muy claras y explícita que es **Santiago Acuña que está presente acá...**

-APLAUSOS-

...a quien le doy un gran abrazo...gracias por estar.

-APLAUSOS-

Señoras y señores Legisladores, Autoridades de los tres Poderes del Estado, hoy nos reunimos para dar inicio al 140° Período de Sesiones Ordinarias, este año nos enfrentamos a desafíos de una mayor envergadura que en tiempos pasados. La situación de constante crisis mundial y especialmente en nuestro país, agrava aún más nuestra realidad, pero tenemos esperanza de que la vida de nuestro pueblo debe cambiar y cambiar para bien, porque como riojanos tenemos algo que este Gobierno Nacional nunca podrá quitarnos, porque ellos no lo tienen, ni saben reconocerlo, nuestra hidalguía, nuestra historia, nuestra historia de lucha, nuestra identidad y fundamentalmente nuestra dignidad, es decir nuestra riojanidad.

Desde La Rioja proponemos un nuevo Tinkunaco, un encuentro sin distinciones partidarias, donde todos los actores sociales confluyamos para que entre todos juntos podamos proteger y engrandecer a nuestro futuro; es ahí donde radica nuestra esperanza, en saber que entre riojanos, entre hermanos vamos a ser solidarios y vamos

apelar a valores que nos consoliden como humanidad, dispuesto a ponernos en lugar de aquellos que más necesitan una mano tendida solidaria. Como dije al comienzo haciendo mención a uno de los más importantes Actos de Gobierno que ha realizados todas y todos los riojanos hasta este momento.

En agosto del 2024 La Rioja dio un paso histórico al sancionar una nueva Constitución Provincial, posicionándose como precursora en Latinoamérica por la incorporación de derechos innovadores de una visión progresista del bienestar social. Este nuevo marco Constitucional consagra a la Renta Básica Universal garantizando un ingreso mínimo para todas las ciudadanas y ciudadanos y reafirmando el compromiso por nuestra justicia social, tan bastardeada últimamente por el Gobierno Nacional. Además, se reconoce como derechos fundamentales el acceso al agua, a la energía y a las conectividades, asegurando que cada habitante tenga garantizado estos derechos **esenciales...**

-APLAUSOS-

Por eso Vicegovernadora, queridas legisladoras y legisladores, necesitamos rápidamente la sanción de leyes respectivas que le den un marco legal a la instrumentación de lo que establece en la Constitución en estos tres servicios considerados esenciales. La perspectiva de género se fortalece con la implementación de la democracia paritaria, garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

La Reforma también establece la limitación de mandatos para los Funcionarios de los tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, promoviendo la alternancia en el poder y fortaleciendo la calidad democrática de nuestra provincia. Se crea además, la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de brindar acceso a la justicia y a los sectores en situación de vulnerabilidad, reforzando la protección de la infancia y de nuestra adolescencia.

La nueva Constitución, reconoce a la naturaleza como un bien común, estableciendo la función ambiental y social de la propiedad y promoviendo un desarrollo sostenible que prioriza el bienestar colectivo por sobre el bienestar individual y por sobre los intereses particulares. Además incorporan, los derechos de la 4ta generación, que abarca la autodeterminación digital y la protección de datos personales, asegurando que cada ciudadano tenga control sobre su información en el contorno y entorno judicial, en el digital.

Con esta reforma, La Rioja se posiciona a la vanguardia en la protección de derechos y en la promoción de una sociedad más justa, más equitativa, igualitaria e inclusiva. Como dije al comenzar, no podemos ignorar el contexto en el que estamos inmerso. Un contexto de crisis, de incertidumbre, de un país en que las instituciones han sido arrasadas y bastardeadas en el que el odio ha sido elevado a la categoría de política pública, en el que el absolutismo ha vuelto a asomarse con la fuerza de aquellos que desprecian la historia y fundamentalmente la Democracia.

Vivimos momentos en lo que el Gobierno Nacional ha vulnerado más derechos en un solo año de gestión, que en las últimas décadas que se conoce en la República Argentina, momentos en los que la indiferencia del Estado Nacional no es un descuido, sino una diseñada estrategia política. En lo que el máximo poder político del país, se ha convertido en un instrumento de persecución ideológica, de destrucción de consenso y de ataque a todo lo que no encaje en su modelo mercantilista de vida y de conceptos.

-APLAUSOS-

El Presidente se presenta abiertamente como lo que es, un dirigente que desprecia el país que gobierna, que se jacta de no conocerlo, que se burla de su gente, y que se enorgullece de su indiferencia. Un presidente que promueve la deshumanización como forma de ejercicio del poder. Un Presidente, que tiene actitudes genuflexa, ante los poderes nacionales y los poderes globales, y tiene una actitud despreciativa, dictatorial con el pueblo que le corresponde gobernar, que son todas las argentinas y los argentinos...

-APLAUSOS-

...Pero no está solo en esta tarea., tiene cómplices, aduladores, tiene colaboradores, tiene un Congreso con legisladores dispuestos a hacer meros empleados sumisos del Poder Ejecutivo votando sin leer, aprobando sin cuestionar, aceptando sin debatir

y por supuesto, cobrando por sus servicios ofrecidos al Presidente...

-APLAUSOS-

El de Milei, es un gobierno autoritario, que usa las instituciones como una excusa y la libertad como una pantalla. Un gobierno que gobierna por decreto que intenta imponer sus leyes a la fuerza, que persigue a los que piensan distinto, que busca reducir la política a un monólogo y a la ciudadanía a una audiencia pasiva, sumisa y silenciosa.

Nos prometieron libertad, pero trajeron sometimiento, nos hablaron de progreso, pero trajeron miseria y hambre, nos prometieron orden, pero lo único que han impuesto es un caos programado, diseñado para quebrar a la sociedad y para enfrentar a los argentinos entre sí, para empobrecer y desesperar y así gobernar con el miedo como única herramienta.

Nos gobierna un Presidente que se ensaña con los Jubilados, con los enfermos de Cáncer, con las personas con Discapacidad, con los trabajadores, con los estudiantes, con los docentes, con los científicos y fundamentalmente con nuestras niñas y niños y con nuestros abuelos de la tercera edad. Un Presidente que desprecia la Educación, la Cultura, el Arte, el Cine, la Historia, que solo reconoce el valor de los números fríos de la macroeconomía, pero ignora la vida que se destruye día a día en este duro camino.

Nos gobierna un Presidente que ha reivindicado la dictadura militar, que se burla de los derechos humanos que trata como criminales a quienes protestan, que golpea a los ancianos en las calles que reclaman

por su legítimo derecho, que insultan a los médicos, a los Trabajadores Estatales, a los Científicos, a las Mujeres, a los Pueblos Originarios, desprecia fundamentalmente a los más humildes y carenciados, usando a la fuerza de seguridad como un aparato represivo, temible por el pueblo Argentino.

Nos gobierna un presidente que desprecia la Argentina real, la de carne y hueso, la que sufre y trabaja de forma cotidiana, la que estudia y se esfuerza para salir adelante. Un Presidente, que dice no creer en el Estado pero que utiliza todos sus recursos para beneficiar a los poderosos. Un Presidente, que dice luchar contra la casta, pero gobierna de manera genuflexa para lo peor de esa casta: que es la de los Bancos, los financistas, los monopolios, las multinacionales y los fondos de inversión. Y mientras este Gobierno Nacional desmantela el país, en La Rioja hemos tomado la decisión política fuerte, hemos decidido resistir, hemos **decidido enfrentar...**

-APLAUSOS-

Hemos decidido enfrentar fuertemente esta política, nuestra repuesta desde La Rioja fue contundente, desde este gobierno ideamos y proyectamos una provincia con más equidad, más democracia y más solidaridad, mientras el Gobierno Nacional nos abandona, nosotros protegemos a nuestra gente, mientras el Gobierno Nacional destruye, nosotros construimos en beneficio de nuestra gente, mientras el Gobierno Nacional empobrece, nosotros distribuimos para tratar de tener una distribución equitativa, lo más equitativa posible de posibilidades y de

oportunidades para nuestra gente. En los años que vengo gestionando, hemos tenido grandes avances en materia de Salud Pública, en un contexto de crisis y desafíos económicos y sanitarios. El Gobierno Provincial ha demostrado con hechos, que la salud no es un negocio sino un derecho del ciudadano, invirtiendo en infraestructura en innovación tecnológica y en política de prevención, que garantizan el acceso equitativo a la atención médica en toda la provincia.

Hemos avanzado con una planificación, pero falta, pero falta mucho todavía por hacer y lo sabemos, aunque desde el día número uno fue nuestra prioridad entendiendo las complejidades de cada problemática en particular para poder brindar las distintas soluciones. En el Plan Provincial de Salud ha permitido fortalecer la infraestructura hospitalaria, optimizar recursos y acercar la atención médica a quienes más la necesitan, a lo largo del año pasado, se han desarrollado operativos sanitarios que han permitido atender a miles de riojanas y riojanos en toda la provincia sin Obra Social en diversas especialidades. La ampliación y modernización de los Centros de Hemodiálisis en todos los hospitales zonales, Chilecito, Aimogasta, Chamental, Villa Unión, Chepes y Capital, que cientos de pacientes reciban su tratamiento en la provincia evitando traslados a otras ciudades y mejorando su calidad de vida. Y en esto es importante que sepa toda la Provincia de La Rioja, los que sufrían que tenían la patología, de tener la enfermedad, que tuviera que hacer el tema de las diálisis se venía la gente de Vinchina, aquí tengo la Intendente de Vinchina, de Vinchina a la Capital, hacían 400 km. Para

acá y 400 a la vuelta son 800 km. tres veces a la semana, dos mil cuatrocientos por cuatro, cuatro por cuatro dieciséis, cuatro por ocho, 9.600 km. al mes. Hoy gracias Dios, tenemos el Sistema de Hemodiálisis en cada uno de los Centros Regionales en toda la provincia.

-APLAUSOS-

Porque es importante que además de sufrir semejante patología, que pende sobre sus cabezas como una espada de Damocles, quienes sufren esta patología, también tienen que gastar lo poco que no tienen y tienen que sufrir porque están lejos de sus seres queridos, fuera de su lugar donde decidieron construir su proyecto de vida; y sin embargo tenían que venir acá porque de eso dependían que pudieran tener una calidad de vida más o menos adecuada. Hoy lo tenemos en cada cabecera, de cada región, no hacen más de 70 km. la gente que antes hacía 400 km.

Nunca, nunca dejamos de entregar los medicamentos, inmunosupresores para pacientes trasplantados, Oncológicos y de HIV. También la provincia ha invertido en la construcción de plantas de oxígeno en los hospitales zonales, garantizando el suministro continuo de este insumo habitual y esto también es importante que todos sepan, que antes para tener un tubo de oxígeno, para brindar el servicio de asistencia de respiración a la gente que estaba en una Unidad de Terapia Intensiva, tenía que venir a Capital a cargar los tubos, hoy lo tiene cada cabecera en la región, tiene la planta generadora de oxígeno, para que carguen ahí los tubos.

-APLAUSOS-

Los Centros Regionales han sido equipados integralmente con Quirófanos y Unidades de Terapia Intensiva de última tecnología, permitiendo una atención médica más eficiente y segura. Estas mejoras refuerzan la capacidad de respuesta del Sistema Sanitario ante situaciones críticas. En relación al dengue, se han realizado una inversión sin precedentes con la compra de vacunas para jóvenes de 15 a 25 años, logrando aplicar más de diez mil primeras dosis en agosto y superando las cuatro mil segundas dosis en noviembre.

Además, se han reforzado las guardias en Hospitales y Centros de Atención Primaria de la Salud, incorporando boxes de rehidratación en Hospitales Regionales y desplegando un operativo integral de prevención con agentes sanitarios en más de dos mil viviendas de la provincia de La Rioja. El trabajo coordinado con distintas áreas del Gobierno Provincial y el Comité Operativo Dengue, ha permitido avanzar en la eliminación de criaderos, fumigación y descacharreo en las zonas de mayor riesgo de nuestra Provincia.

La digitalización de APOS ha agilizado, APOS es la Obra Social, ha agilizado los trámites, permitiendo que los afiliados accedan a su credencial digital y validen prestaciones a través de la aplicación móvil. La implementación del Sistema Integral Asistencial ha reducido la burocracia y ha optimizado los recursos, mientras que la apertura de nuevos centros y la remodelación de la Casa Central han mejorado la infraestruc-

tura y que eso mejora las condiciones laborales del personal de APOS.

El fortalecimiento de la Salud Mental ha sido y es una prioridad de nuestro Estado, se ha ampliado la cobertura de atención en Hospitales y Centros Públicos, y se ha incrementado la identificación y tratamiento de adolescentes y adultos con problemáticas de Salud Mental. En 2024, el Plan Provincial de Salud logró avances significativos, con diversos indicadores claves. La Rioja ha reducido las tasas provinciales de mortalidad general en un 12 % la infantil y en un 4 % la materna, y en un 65 %, perdón, **en un 12 %... los indicadores normales... un 4 % la materna y un 12 % la infantil, perdón.** Uno de los logros más destacados ha sido la disminución del porcentaje de embarazo adolescentes en un 7 %, reflejando el impacto positivo de la Campaña de Prevención y Educación en Salud Sexual.

Asimismo se ha logrado reducir un 7 % el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer, un indicador clave para la Salud Neonatal. Además, la cobertura Odontológica en población sin Obra Social ha crecido de manera significativa, con más de ocho mil quinientos niños y niñas menores de 10 años, que accedieron a controles odontológicos, promoviendo en ellos hábitos saludables desde la infancia. Estos logros se reflejan un modelo de salud que ponen a las personas en el centro de la gestión, en La Rioja la Salud Pública no es una mercancía, sino es un derecho fundamental de las ciudadanas y ciudadanos.

Yo quiero manifestar, y agregando que el tema de la Salud es fundamental, pero efectores de salud sepan que el problema que

tiene ese ciudadano que asiste a un Centro de salud es el más importante para ellos, **aunque para... el efector de la salud sea algo normal y común, y corriente, que lo pueda ver en forma cotidiana, por eso la calidez humana, en la contención de las familias que llegan a ese Centro de Salud con ese pequeño problema aunque sea, necesita la calidez humana de nuestros profesionales para que se sientan contenidos y se sientan, se sientan tranquilos que su ser querido está siendo bien atendido.**

La alimentación no es un privilegio, es un derecho, en La Rioja tomamos decisiones en este sentido, para asegurar que cada familia tenga acceso a una alimentación digna y segura, con recursos íntegramente provinciales sostuvimos y ampliamos los distintos Programas Alimentarios, poniendo en marcha desde el principio de nuestra gestión y garantizando su continuidad el Programa Alimentario Riojano, denominado **“PAR”, que incluye la tarjeta PAR SOCIAL**, para garantizar el exceso en alimentación segura y variada, y la tarjeta PAR CELÍACA, que asegura alimentos libres de gluten para personas en situación de vulnerabilidad que padecen esta patología.

Ante la suspensión por parte del Gobierno Nacional del Servicio Alimentario Escolar (SAE), tomamos medidas inmediatas, con el aporte extraordinario para los grandes contribuyentes, enmarcado en la Ley de Emergencia Alimentaria N° 10.714, que esta Cámara de Diputados y Diputadas sancionó, y donde recaudamos aproximadamente 500.000.000 (quinientos millones) de pesos mensuales, que sostiene el Fondo Solidario de Gestión Alimentaria...

-APLAUSOS-

Queremos hacer un agradecimiento especial a los aportantes y con muchas dificultades, cabe decirlo, aportaron, especialmente algunos de nuestra querida Provincia de La Rioja, que son los que más deberían aportar, porque tienen lo que tienen gracias al esfuerzo del pueblo de la Provincia de La Rioja...

-APLAUSOS-

...No es un Impuesto a la Riqueza, es un impuesto a los que más tienen, incluye a los Funcionarios e incluye Legisladoras, Legisladores, que aquellos que facturan más de 200.000.000 (doscientos millones) de pesos mensuales, un aporte para poder lograr mantener los Comedores Escolares, los Comedores Infantiles y la Copa de Leche, ese es el objetivo.

Ante la suspensión por parte del Gobierno Nacional del Servicio Alimentario Escolar, tomamos esas grandes medidas, con estos recursos garantizamos el desayuno y la merienda en cuatrocientas sesenta y seis Escuelas Públicas y aseguramos la alimentación de más de once mil niñas y niños, y en casi trescientos Comedores Escolares, nobleza obliga y saludo y agradezco en nombre del pueblo y del Gobierno de la Provincia de La Rioja a todos aquellos aportantes, que de buen corazón pueden y quieren sumar un granito de arena a la enorme lucha que llevamos adelante contra el egoísmo, **contra el hambre y contra la miseria...**

-APLAUSOS-

...Además, realizamos relevamiento en las zonas más golpeadas de Capital y desplegamos estrategias concretas, Cocinas Comunitarias, Talleres de Panadería y Huertas Familiares, Módulo de Alimentos, una Panadería Comunitaria para persona con celiacía y el Programa Agua Segura, con planta potabilizadora en sectores críticos de nuestra ciudad.

Mientras que el Gobierno Nacional recorta y reprime en los sectores más vulnerables, en La Rioja demostramos que el Estado eficiente, no es aquel que se repliega, sino el que toma decisiones concretas y oportunas en beneficio de nuestra gente. No hay excusas, no hay justificaciones, no hay esas explicaciones técnicas ni profesionales que puedan disimular una realidad, el Gobierno Nacional le ha dado la espalda a La Rioja, como así también a las veintidós provincias argentinas restantes, desde hace meses venimos denunciando el abandono sistemático a quien nos han sometido a todas las provincias argentinas. No nos mandan los fondos, fundamentalmente los fondos para vivienda, no nos dan lo que nos corresponden y sin embargo seguimos construyendo en nuestra Provincia, porque aquí en La Rioja entendemos que la vivienda no es un lujo, no es un negocio, no es una mercadería que se compra y se vende al mejor postor, la vivienda es un derecho y está establecido en el Artículo 14° bis de nuestra Constitución Nacional. Es el techo bajo el cual una familia crece, un niño estudia, un trabajador descansa después de una jornada de esfuerzo, es decir, es un lugar

donde la familia construye un proyecto de vida distinto, y como es un derecho, lo defendemos, lo garantizamos con la cantidad de viviendas que hemos construido, aproximadamente cinco mil viviendas en nuestra gestión por el sistema tradicional de la Administración Provincial de Vivienda y ochocientos ochenta y cuatro viviendas...

-APLAUSOS-

...Ochocientos ochenta y cuatro viviendas de programa, que nosotros nos orgullece-mos, que es el Programa Angelelli, Monseñor Enrique Angelelli...

-APLAUSOS-

...Que son viviendas gratuitas, de tres dormitorios, equipadas para toda la familia, para todas las familias que podemos paulatinamente ir resolviendo su problema, que viven en ranchitos de hules, de cartones o que viven en condiciones de hacinamiento. Para los que nos visitan son totalmente gratuitas, si les falta cocina tienen cocina, si le falta heladera tienen heladera, si le falta mesa y silla tiene mesa y sillas, si le falta cama tiene cama, si le falta colchón tiene colchón, tiene cochetos para las criaturas y ¿saben qué?, es totalmente gratuito, no tiene que pagar un solo peso, por esa vivienda...

-APLAUSOS-

...y no es demagogia, no es populismo, mal que le pese a nuestro Presidente, es Justicia Social y distribución equitativa de oportunidades y manos solidarias para aquellos

que no tienen la posibilidad por sí sola de salir adelante.

El Plan Angelelli, es el mejor ejemplo de esta política de gobierno. No es solo la construcción de casas, es la dignificación de la vida de quienes más lo necesitan. Es la conversión de asentamientos en barrios con infraestructuras modernas, casas de 3 dormitorios, equipadas con mobiliario según que necesiten, es la generación de espacios comunitarios que fomentan el trabajo y la capacitación. Es entre otras cosas, es el compromiso con quienes fueron golpeados por las inclemencias del clima o por la vida misma y hoy puede recuperar su hogar sin ser abandonados a su suerte, son familias vulnerables ante la marginalidad en que viven. Desde el Programa de Vivienda en Altura en la Capital hasta las obras en los departamentos del interior, la construcción no se va a detener, son familias que dejan atrás años de espera y acceden a una casa con todos los servicios. Son jóvenes que pueden proyectar su futuro de vida en su propia provincia, son trabajadores que encuentran empleo en cada obra que ponemos en marcha. Gracias a esta política pública, somos la provincia con mayor cantidad de propietarios de sus propias viviendas en el País, aun así, tenemos una alta demanda de vivienda.

-APLAUSOS-

Estamos próximos, seguramente en el transcurso de la próxima semana estaremos entregando 102 viviendas, por supuesto la demanda supera la capacidad que tiene el Estado de satisfacer toda la demanda. Pero le queremos decir a todos los ciudadanos

que todos los días están mandándome mensajes y llevándome la tirita de su inscripción demostrativa y su inscripción, muchos de ellos hace muchos años en la Administración Provincial de Vivienda, que van a tener su vivienda, dentro de dos meses aproximadamente, de 70 días aproximadamente, vamos a hacer otra entrega de 100 viviendas más y después a los 90 días de saber, vamos a hacer otra entrega de vivienda en toda la provincia...

-APLAUSOS-

...Chomical, Chepes, Ulapes, Villa Castelli, Aimogasta que se sigue construyendo. La Rioja que se sigue construyendo y en donde no, vamos a poner en marcha la continuidad de las obras. Chilecito, Chilecito se sigue construyendo, por lo tanto, quiero que sepan que a pesar de que no nos mandan los fondos, a pesar de que nos deben más de 700.000.000 (setecientos millones) de dólares, a la Provincia de La Rioja, lo digo públicamente para que me refute, a pesar que viene y que contaminan el espíritu y el corazón de los riojanos con mentiras en nuestra provincia, en vez de ayudarnos como buenos riojanos, si es que sos o se sienten buenos riojanos, permanentemente vienen a criticarnos, a insultarnos y fundamentalmente a crear odio a partir de mentiras, que la vamos a explicar debidamente el día miércoles acá en la Provincia de La Rioja, lo vamos a desenmascarar a aquellos que utilizan el mecanismo del odio y la violencia para contaminar los corazones y la mente de nuestra gente.

-APLAUSOS-

Mientras en la Argentina se vive una escalada de inseguridad y el Gobierno Nacional reacciona con parches insuficientes, La Rioja se ha convertido, mal que le pese a algunos, en la provincia más segura del país. **Y esto no es casualidad...**

-APLAUSOS-

... sino resultado de una estrategia integral e inclusiva de prevención, para reducir la violencia y la delincuencia social; desarrollando también control e inversión en infraestructura y tecnología.

Este año entregaremos 50 móviles, ahora la semana que viene, totalmente equipados y 50 motos, que se incorporan al Parque Automotor para el servicio de seguridad en toda la provincia. Y en esto quiero hacer una salvedad, La Rioja está considerada por quienes hacen las estadísticas, el INDEC, la Provincia más segura de la República Argentina. Nosotros no tenemos estructuras delictuales en nuestra Provincia, no tenemos estructuras delictuales, no tenemos caso homicidios en nuestra Provincia, no tenemos asalto a mano armada. Tenemos muchas veces, no justifico bajo ningún punto de vista, por los problemas sociales, por la indiferencia antes los sectores vulnerables de nuestra sociedad, muchas veces un padre de familia cuando no tiene un plato de comida para sus hijos, cuando no tiene la posibilidad de comprar un medicamento para sus hijos, cuando busca trabajo y no consigue, cuando golpea la puerta de Políticos, de Dirigentes Gremiales, de Dirigentes

Empresariales, de Eclesiásticos y recibe como respuesta, una cara, de lo ustedes saben. Muchas veces vulnerando su dignidad, hay que ponerse en lugar de ese padre que no tiene para dar de comer a sus hijos y sus hijos lloran de hambre, hay que ponerse en lugar de ese padre que tiene enfermos a sus hijos y sus hijos no tienen la posibilidad de tener el remedio que corresponde. Y muchas veces, eso propicia un sistema delictual que no justificamos, porque tiene que ver con la situación social de abandono de una sociedad, por eso, nosotros hablamos de las políticas inclusivas y de las políticas sociales, hablamos de la justicia social y enarbolamos bien en alto esa bandera y por eso hablamos de una distribución lo más equitativa posible, sabiendo que siempre cometemos errores y siempre cometemos equivocaciones y tenemos que tomar de esas equivocaciones y errores y ver bien, bien, en qué hemos fallado y en qué nos hemos equivocado para no equivocarnos más, porque cada vez que nos equivocamos son familias que sufren. Por eso, todos los funcionarios nuestros, Legisladores, Diputados Provinciales, Diputados Nacionales, Senadores Nacionales y el Poder Ejecutivo por sobre todas las cosas y bueno y la Justicia también, la Justicia también, porque tenemos que, administrar la justicia lo más rápido posible, tener sentencia, porque eso **también, también es importante...**

-APLAUSOS-

...para que la gente tenga a tiempo, en tiempo y en forma la justicia, no es una crítica, porque la verdad que en todo el país pa-

sa esto, pero si es importante que sepamos que la política social tiene que ver con la inclusión, tiene que ver, con la seguridad de eso padres, de esos padres de poder mantener a sus familias.

Implementamos el Sistema Provincial de Información Criminal, fortalecimos los operativos de seguridad en los espacios públicos, modernizamos nuestras Fuerzas con tecnología de punta y pusimos en marcha el Programa Anillo Digital de Seguridad, instalando cámaras con reconocimiento de patentes en puntos estratégicos de la provincia. En 2024, realizamos aumentos salariales, acá me ponen histórico, pero no es así, pero bueno, en el sueldo básico y en la "Quincenita" para las Fuerzas de Seguridad, extendimos beneficios jubilatorios y seguimos trabajando en la mejora de las condiciones laborales y salariales de nuestros trabajadores y trabajadoras de la Seguridad Pública.

La Rioja refuerza la lucha contra el narcotráfico: Implementamos acciones concretas, creamos un anillo de seguridad en todo el territorio provincial, reforzamos el control del tránsito de sustancias ilegales y articulamos operativos con las Fuerzas de Seguridad y los Tribunales. Este tema en particular nos preocupa y nos ocupa y seguiremos trabajando fuertemente para resolverlo en toda la provincia.

Desde el Gobierno Provincial consideramos a la Educación como la base sobre la que se edifica el presente y el futuro de una sociedad justa, equitativa y con oportunidades para todas y todos. Por eso, llevamos adelante el Plan Provincial Rosario Vera Peñaloza, una estrategia integral que garantiza el

acceso a la Educación y que fortalece la calidad y la innovación en la enseñanza. Hemos avanzado en la estabilidad y fortalecimiento del Sistema Educativo, garantizando concursos de cargos y ascensos para los docentes: 668 cargos docentes concursados y 150 cargos jerárquicos más para 2025. Esto significa estabilidad laboral, previsibilidad y reconocimiento para quienes educan. Primer concurso de ascensos en modalidades Artística y Técnica, 860 docentes capacitados en Ateneos Didácticos en Lengua y en Matemática, también sabemos que la Educación, no se trata solo de lo que se enseña en el aula, sino del entorno en el que se desarrolla.

En este sentido, trabajamos activamente en la prevención de la violencia en las escuelas y en el bienestar estudiantil. Implementamos una guía de prevención contra el Bullying, en los Niveles Primarios y Secundarios, protegiendo a nuestros niños y adolescentes, en un mundo digital que presenta nuevos desafíos. Garantizamos la presencia de la Educación Sexual Integral en todas las escuelas de la provincia, promoviendo el valor de respeto, cuidados y derechos, estamos integrados a la formación educativa con el desarrollo productivo y tecnológico, impulsamos...

-APLAUSOS-

...impulsamos la Expo feria de Producción y Tecnología, donde nuestros estudiantes demuestran sus capacidades, su imaginación y su creatividad. La Educación también es Ciencia y Tecnología, por eso impulsamos el Plan Provincial de Robótica que ha permitido equipar escuelas y capacitar a

más de 500 (quinientos) docentes en nuevas tecnologías. La Feria de Ciencias y Tecnologías, con la participación de 284 (doscientos ochenta y cuatro) proyectos de estudiantes riojanos incentivando esa creatividad y su investigación. Las pruebas aprender con más de 8.000 (ocho mil) estudiantes se ha evaluado asegurando un diagnóstico claro para seguir mejorando nuestra Educación, apostamos al conocimiento y a la formación y a la igualdad de oportunidades. Creemos en un modelo de desarrollo inclusivo y productivo, con programas que responden a las necesidades del mundo laboral actual, brindando herramientas concretas para que trabajadoras y trabajadores accedan a nuevas oportunidades.

A través del Plan Capacitación y Formación Profesional en el año 2024, capacitamos a más de 1.000 (mil) personas, en 45 cursos estratégicos en donde quiero destacar fundamentalmente, Economía del Cuidado, adquiriendo conocimientos esenciales para el acompañamiento de niñas y adultos mayores. Industria del Conocimiento, preparándose para un sector clave del futuro del trabajo. Empleo Verde, capacitando a 100 (cien) personas, en el uso responsable de los recursos naturales y estos logros son el resultado de una visión clara, construir una provincia con oportunidades reales, donde el trabajo y la capacitación, **sea el motor del desarrollo... Voy a pasar todo esto, sino no termino más, perdón, a todas las áreas a las cuales no hago mención, pero es muy largo...**

Quiero agradecer el esfuerzo que realiza la Cámara de Diputados acompañándome, **tanto oficialistas, como opositores...**

-APLAUSOS-

...porque la oposición en nuestra provincia, la oposición en nuestra provincia no calumnia, no injuria, no miente, no difama, critica, y la crítica es buena, para corregir las cosas que no hacemos bien, nosotros no somos perfectos, somos seres humanos de carne y hueso que tenemos equivocaciones como cualquier ser humano, y está la oposición para que nos critique y nosotros tener la grandeza y la capacidad de aceptar esa crítica, para corregir lo que nosotros nos equivocamos.

Por otro lado, quiero hacer mención cuando se la convoca a la ciudadanía para que vote un Intendente, un Gobernador o un Presidente de la Nación, la gente cuando va a votar, vota para alguien que le mejore su condición y su calidad de vida supuestamente, vota para aquel que le genere condiciones y oportunidades para salir adelante, aquel que no tiene trabajo, pueda conseguir trabajo, aquel que no tiene una vivienda, que pueda tener una vivienda, aquel que vive en los lugares fronterizos puedan tener acceso a los distintos servicios, aquellos que no tienen camino, que no tienen puente, que no tienen rutas, que le puedan construir los puentes y las rutas, porque ellos no la pueden construir, aquellos que no tienen agua, que no tienen energía, que no tienen internet, tener un Estado presente brindándole la oportunidad de poder acceder a esos servicios. Por eso, cuando la gente vota tie-

ne que votar con amor y con esperanza, no importa por quien vote, pero tiene que votar con expectativas positivas porque eso se transmite, el positivismo se transmite, la energía positiva se transmite y ese voto que es un derecho y una obligación ciudadana que está establecido en nuestra Constitución, de emitir un sufragio tiene que ser con amor, con esperanza, con fuerza y también con exigencia, para que aquel que asuma esa responsabilidad, se dedique a trabajar en beneficio de su gente con logros concretos, no se puede votar a partir del odio.

Hemos votado un Presidente, que lo que hizo fue cercenar derechos en la República Argentina, ¿Qué pueden decir los de la Libertad Avanza? ¿Qué le debe La Rioja a la Libertad Avanza? Hace 14 meses, 15 meses que están, ni un puesto de trabajo, al contrario, hemos perdido puestos de trabajo, tanto del sector público, como en el sector privado. Ni un medicamento, al contrario nos quitaron todos los medicamentos Oncológicos, la provincia lo tiene que pagar y **aquellas enfermedades terminales... personas con patologías que no tienen la plata para poderse comprar la medicación, y el Estado presente y eficiente, no el Estado bobo... pone la plata para que la gente lo tenga...**

-APLAUSOS-

...En la provincia, en la provincia más humilde de la República Argentina, en la provincia que menos recursos recibe y encima, los recursos que nos corresponden nos lo han quitado estos señores que se dijeron que venían a ordenar el país. Un Presidente que no conoce la Argentina, un Presidente

que no conoce el potencial de cada una de las regiones, un Presidente que nunca nos habló de Educación, nunca nos habló de Salud, un Presidente que nunca nos habló de Seguridad, sí creó, un aparato represivo en Capital Federal, para evitar las cosas que le molestaba, como aquellos ciudadanos que cortaban una calle para hacer escuchar su voz, para poner en evidencia sus necesidades y reclamarle a un gobierno cualquiera sea su signo político, acciones concretas para mejorar su calidad de vida. Nunca nos dijo, cuántas escuelas iba a construir, al contrario quiere cerrar escuelas, castiga a los docentes, quita las paritarias a los docentes, les quitó las paritarias a los docentes, paralizó las obras, las escuelas que se estaban construyendo a lo largo y a lo ancho del país, paralizó los hospitales que estamos construyendo en nuestra provincia y también se están construyendo a lo largo y a lo ancho del país, como Chilecito, como Chilecito. Y a los chileciteños, a los chileciteños les decimos que no importa que no nos den, nosotros vamos a seguir construyendo, vamos a seguir construyendo de alguna manera, las escuelas que faltan y vamos a terminar los hospitales y equiparlos **adecuadamente...**

-APLAUSOS-

...Les pedimos disculpas, a todos nuestros comprovincianos del interior de nuestra provincia que no podemos llegar con los profesionales de la Salud como corresponde, porque no los tenemos, no es porque no queramos, porque no los tenemos, y cuando tenemos que mandar, muchos no quie-

ren, no quieren ir. Por eso tenemos que buscar un mecanismo, nos tienen que ayudar e instruirlo al Ministro, junto con la gente, con la Jefatura de Gabinete y con la gente del Ministerio de Economía y Hacienda, es que instrumentemos un mecanismo, un incentivo para los profesionales de la Salud a similitud que tienen los profesionales del servicio educativo, para que estén **incentivados y motivados...**

-APLAUSOS-

...porque también un médico que va a cobrar un sueldo de miseria y tiene que estar las 24 horas o un enfermero, o cualquier personal de la Salud a disposición de la gente, también tienen que estar motivados e incentivados por sus ingresos. Tienen que buscar la manera de lograr un incentivo para esos Profesionales de la Salud.

Este Presidente, que...nunca les dijo a los argentinos por este tema de la criptomoneda, sino por un montón de acciones, un montón de acciones. ¿Saben quiénes cobran cuando se acuerda con el Fondo Monetario Internacional? ¿Saben quiénes cobran cuando se acuerda con el Fondo Monetario Internacional? Las Consultoras. ¿Saben quiénes son? Los integrantes de las distintas Consultoras que cobran, están dentro de ese Gabinete, están dentro de ese Gabinete, y cobran. Cobran 3 %, 2 %, de las negociaciones llevadas a cabo con el famoso Fondo Monetario Internacional. La verdad, que necesitamos las riojanas y los riojanos que se apropien políticamente de esta realidad, la prueba del beneficio estratégico de sostenerlo están a la vista, necesitamos

fortalecer e impulsar un mayor despliegue, estamos hablando de servicio y mercancía a favor de nuestra gente. Estamos hablando de fuentes de empleo, que el capital privado no podría garantizar, para eso está el Estado, para garantizar que todos los ciudadanos van a tener igualdad de oportunidades y posibilidades, el que tiene porque tiene y lo pueda pagar, y el que no tiene, porque no lo tiene y no lo puede pagar, el Estado debe garantizar, debe garantizar, nosotros somos partidarios de ese Estado presente y eficiente. Somos partidarios de la solidaridad, somos partidarios de la sensibilidad que uno tiene que tener cuando ve una criatura durmiendo en un cartón. ¡La puta, cómo no van a tener sensibilidad! Este tipo que trata con tanta crueldad al pueblo argentino, que trata con esa crueldad pocas veces vista, pocas veces vista, ya te han votado, deja de ser un genuflexo ante los poderes concretos tanto locales como internacionales. Deja de ser un tipo que se arrodilla para besar lo que no quiero hablar, empezá a ser un hombre de bien, párate en el poder y decíles que en esas condiciones no podemos pagar, con el costo del hambre de nuestro pueblo no **podemos pagar esa deuda...y seguí endeudando al país.**

-APLAUSOS-

Y una advertencia, sino podés, no sabes o no querés, correte un poquito, correte un poquito, trata que no te corran a patadas, trata que no te corran a patadas.

-APLAUSOS-

Córrete que venga alguien a ordenar el país, con muchas dificultades, pero que venga a ordenar el país.

-APLAUSOS-

Párrafo aparte, y es un agradecimiento a los dieciocho Intendentes, e Intendentas que acompañan con sentido Federal y comprometidos a este Gobernador, muchas gracias.

-APLAUSOS-

Quiero agradecer a la Vicegobernadora y a toda la Cámara de Diputados por acompañarme en la gestión, muchísimas gracias.

-APLAUSOS-

Y el agradecimiento a los Legisladores Nacionales, Diputados Nacionales y Senadores Nacionales, no solamente, no solamente por el acompañamiento, sino son legisladores nuestros que no los pudieron romper, cuando públicamente un riojano que está en un poder, en un espacio de poder, les dijo: **“Muchachos les doy la plata a cambio que voten, plata para la provincia”**. Le dijeron NO, nosotros no vendemos nuestras convicciones. Nosotros no vendemos nuestras posiciones.

-APLAUSOS-

Convénzanos, convénzanos, persuádanos, por eso los peronistas tenemos que recuperar la capacidad de persuasión, la capacidad que teníamos de convencer, la capacidad que teníamos de enamorar, aun-

que no enamoremos, pero seduzcamos a nuestra gente, seduzcamos a nuestra gente. Tratemos de propiciar el espacio para que ese Tinkunaco, no importa el color político podamos realizarlo en nuestra provincia, para que juntos construyamos, y diseñemos un camino para transitarlo para el bienestar de nuestra gente. Es mucho más fácil cuando tiramos todos juntos para un mismo lado ante las adversidades, es mucho más fácil en equipo.

Quiero agradecer también, al Tribunal de Cuentas, que permanentemente, permanentemente lo estamos molestando para desburocratizar, porque los problemas fundamentalmente que tienen que ver con la alimentación, con la Salud, con la Educación no requiere la burocracia, necesitan soluciones rápidas, rápidamente y rápidamente, sacan los expedientes, verificando que están en las condiciones adecuadas normales, y si no, les dicen que es lo que tienen que hacer para que rápidamente salgan, un agradecimiento.

Un agradecimiento a toda la Justicia de la Provincia de La Rioja también, muchísimas gracias porque en forma conjunta, tratamos sin interferir en las decisiones que toma el Ejecutivo, el Ejecutivo de parte de ellos y sin que el Ejecutivo se interfiera en las decisiones que toma la Justicia en las decisiones que les compete a cada uno de ellos. Vivimos tiempos en los que hay que decir, las cosas como son, sin eufemismo, sin maquillaje, porque si hay algo que nos enseña la historia es que, CUANDO LOS PUEBLOS DEJAN QUE OTROS ESCRIBAN SU DESTINO Y SU HISTORIA, TERMINAN

CONVERTIDOS EN NOTAS AL PIE DE UNA GRAN TRAGEDIA.

Nos gobiernan de la Nación un grupo que se ha propuesto la tarea épica de destruir todo lo que nos mantiene unidos, nos dijeron que venían a liberarnos y aquí estamos, liberado los subsidios, que garantizaron que la gente pudiera criar a sus hijos. Liberados los remedios para los jubilados, liberado de los derechos laborales, liberados de la idea peligrosa, escandalosa, de que un país es algo más que un mercado persa, por donde el que no tiene plata, no tiene vida. Y esto quiero también, pararme un cachito, no quiero que se ofendan los que no pertenezcan a nuestro signo político, pero nosotros aplicamos política de accesibilidad a los servicios. No son políticas demagógicas, ni son políticas populistas, como dicen, son políticas que tienen un criterio de accesibilidad, denominadas subsidio, para que la gente pueda tener ese servicio esencial que es la energía, para que la gente pueda tener el servicio esencial que es el agua, para que gente pueda tener la conectividad.

-APLAUSOS-

Para que la gente pueda tener el acceso a un transporte público de calidad, para eso se utiliza estos mecanismos, el peronismo lo utiliza. ¿Qué hizo este señor? Quitó todo, ¿quiénes son los que se perjudican? Uno no, yo lo puedo pagar, se perjudican **muchos de los que están,...** y **muchísimos que están afuera** y que nos pueden estar viendo y siguiendo en estos momentos en toda la República Argentina. Ellos son los que se los priva de esos servicios, no nosotros, la

Casta que él dice, la Casta que él tiene metida adentro, más a nosotros que él se refería, a los políticos, a los empresarios, etc. Nosotros podemos tener los servicios y pagarlos, a nosotros no nos jodió, jodió al pueblo argentino, jodió a los jubilados nuestros. Por eso quiero felicitar, a todas las **hinchadas que van a ir el día miércoles...**

-APLAUSOS-

...Podamos estar presentes nosotros, acompañando esa decisión política, están cubriendo un espacio que nosotros los dirigentes políticos hemos dejado, ellos, la hinchada, vaya, se unen para defender a nuestros viejos. Y es importante que sepan las Fuerzas de Seguridad Nacional, que están golpeando a hermanas, hermanos, están golpeando a sus padres, a sus abuelos. Hay ordenes que si están dentro de la Ley las tienen que cumplir, pero hay ordenes que son inhumanas que no tienen que cumplirlas. ¿Saben por qué? Porque puede haber una reacción y de esa reacción, como ya hubo, yo fui testigo presencial, era Legislador Nacional en el año 2001, cuando hubo una represión, cuando hubo una represión, lamentablemente el pueblo argentino tuvo **que...puso los muertos, 36 muertos, por el** esquema represivo que se había instrumentado en esa época. Hoy, también es lo mismo. Y, ¿qué cree que va a hacer la gente?, ¿qué cree que va a hacer la gente?, ¿ir a dejarse pegar gratuitamente? Vea a los que nos visitan, acá está el Jefe y Subjefe de la Policía y están los miembros de la plana mayor creo, algunos miembros de plana mayor. Ellos tienen orden de no reprimir

ninguna manifestación, ninguna manifestación, salvo, obviamente que hagan destrozos, pero ninguna manifestación. Tienen derecho a expresarse, tienen derecho a manifestarse a decir lo que crean conveniente, a insultar a las autoridades, porque no satisfacen sus expectativas. Después conseguir... **no, ¡Por favor, no toquen a nadie! Me rompieron los vidrios de la Residencia, me quemaron la puerta, insultaban a los dirigentes, a los funcionarios policiales en la calle, les escupían en la cara a los mismos y se mantuvieron, se mantuvieron firmes soportando toda esa injusticia, esa injusticia de su improperio y no reprimieron. Cumplieron con la orden que le había dado el Ejecutivo de no reprimir. Después se calmaron los ánimos y nos pusimos, nos sentamos a conversar y vemos como encontramos la solución, pero mientras tanto que se manifiesten, mientras tanto que se saquen su bronca. Eso es importante, que el pueblo tiene derecho a expresarse, tiene derecho a protestar, tiene derecho a manifestarse, tiene derecho -valga la redundancia-, a defender sus derechos.**

Nos prometieron un país sin privilegios, construyeron un país donde el único privilegio es ser rico. Nos dijeron que la casta se terminaba y la reemplazaron por una casta peor, la del economista de laboratorio. Los que se enriquecen con el sacrificio de todas las argentinas y los argentinos. Los Ceos que creen que la patria es un balance de ganancia, los gurúes de la miseria, que nos **piden sacrificio... como siempre nos pidieron, siempre pidieron al pueblo el sacrificio.** Y ellos se la llevan, te sacrificas vos, se la llevan. Sinceraron las tasas, sinceraron los

precios de los servicios... nunca sinceraron los salarios. Te metieron la mano en el bolsillo por el combustible, ¿a dónde va a parar esa plata? A las manos de tres o cuatro, muchos de los que están ahí sentaditos en los mullidos sillones de la Capital Federal en la Casa Rosada. Cuando te incrementan la energía, ¿a dónde creen que va esa plata? A los que concentran la riqueza, esa riqueza, que son dos o tres personas que son los dueños de esas empresas. Ahí va la plata, la plata nuestra. Por eso, es importante que tengamos en claro, que muchas veces nosotros, somos los que no estamos a la altura de la circunstancia, nosotros los dirigentes políticos somos los que nos supimos estar a la altura de las demandas, de las nuevas demandas de la sociedad. La sociedad nos castiga por eso, la sociedad nos castiga por eso. Pero nos castigó y se castigó a sí misma, porque puso un tipo que vino a destruir a una sociedad, no solamente el Estado, a una sociedad.

Nos piden paciencia, nos dicen que “el sufrimiento es necesario”, ¡qué falsedad! Nos dicen que “hay que esperar”, que todo lo que estamos perdiendo, la dignidad, el trabajo, la comida en la mesa, es el precio de un futuro mejor. Ahí están pidiendo 20.000.000.000 (veinte mil millones) más de dólares. Y dice, “no, esto no es deuda, es para sanear el Banco Central”. No es deuda, claro nos regalan la plata. Y te toman de tonto para colmo, toman al pueblo argentino de estúpido. “No es deuda”, los libertarios, los honestos, los decentes, los orinadores de agua bendita ¡Qué bárbaro! ¡Aplausos!

-APLAUSOS-

Este es un gobierno que se jacta de su honestidad mientras hace negocio con los Fondos de Inversión. Y a la vista de todo lo ocurrido hace menos de un mes, vino a decir el señor Presidente en persona, estafó a miles de crédulos y luego se jactó de que no lo hacía en su rol de Presidente, como si uno dejara de ser Gobernador, o **como si el Intendente dejara de ser... soy Intendente** de 8 a 12 y después de 5 a 9, y después ya no son Intendentes, yo no soy Gobernador, yo también tengo mi horario. A la vista está todo lo ocurrido, hace menos de un mes donde el señor Presidente en persona estafó a miles de crédulos y luego se jactó de que no lo hacía en su rol de Presidente, como si uno pudiera quitarse de encima el traje y la responsabilidad que la soberanía popular y la esperanza del pueblo pone sobre su gobernante. Un gobierno que insulta desde el púlpito de las redes sociales, mientras aplica las mismas recetas que ya fracasaron tantas veces en la República Argentina, tantas veces en la República Argentina.

Un gobierno que habla de libertad, pero no se anima a caminar por las calles, sin que el pueblo lo insulte y lo sindique como el causante de la terrible situación social, económica, política y humana que atraviesa nuestro País. Nosotros, desde La Rioja no vamos a aceptar que nos vendan la miseria como si fuera un destino turístico, no vamos a aceptar que nos digan que el ajuste es una bendición y que no solo debemos perecer, sino que ellos nos van a ayudar a perecer. Que la pobreza es un mérito, que la resignación es el camino que tenemos que tomar.

No vamos a aceptar que nos expliquen con cara de iluminado y sabiondo, que la única alternativa es entregar lo que somos, lo que construimos, lo que soñamos, nuestra vida y nuestra dignidad, ¡no! Para nosotros no ¡No, señores! La historia la escribe los que resisten, la deben escribir los que resisten. Y La Rioja dio cabales muestras de ello, porque la historia no la escriben los que ganan, la historia la escriben los que ganan, perdón. La Rioja dio muestra acabada de ello, mediante la sangre de nuestros caudillos. La escriben los que entienden que la política no es la administración del saqueo, sino la oportunidad para que se viva mejor en comunidad. Que gobernar no es obedecer los dictados de un mercado que ni siquiera nos conoce. Que un país no es una cuenta de resultado, seguiremos creyendo y creemos que la política cuando se hace con coraje, con decisión, con convicción, puede cambiarle la vida a nuestra gente, curar a un enfermo, alimentar a un niño con hambre, dar techo a un desamparado; si para eso estamos los políticos. **Alguno de ustedes... si para eso no estamos los políticos, ¿para qué estamos?** Si no es para ayudar a nuestra gente, si no es para gobernar para nuestra gente, ¿para quién gobernamos? Para alguien más, ¿para Trump? Para los poderosos foráneos, para **los poderosos locales... si ellos no necesitan de nosotros, ellos pueden, ellos tienen estructuras defensivas, tanto contables como jurídicas. Los que tienen plata no necesitan que el Estado los defienda, los que "no" tienen plata necesitan que haya un Estado fuerte, presente y eficiente que los defienda a ellos y que defiendan sus intereses.**

-APLAUSOS-

Esto lo digo... aquellos que hablan de los delincuentes y todo lo demás, es cierto que existen, claro que sí. Pero las cárceles están llenas, no de tipos como los que estamos acá todos nosotros, bien vestidos, de saco y corbata, está lleno de pobres, está lleno de pobres, lamentablemente, porque ese es el destino para ellos, que el sistema les impone. Nosotros tenemos que tratar política inclusiva, resocializar aquellos que han cometido una falta con la sociedad, que paguen ante la sociedad, pero le demos la posibilidad que se puedan incluir al sistema. La inclusión al sistema es simple y sencilla, es poder tener un trabajo digno, poder tener un techo digno, poder alimentar, educar y curar a sus hijos. Esa es la inclusión, eso es lo que quiere el peronismo. Para eso nació la vida política al movimiento del cual nosotros pertenecemos. Perón distribuyó oportunidades, Perón generó los derechos, 8 horas de trabajo, tener por derecho las **vacaciones pagas, el aguinaldo... el aguinaldo**, que es el décimo tercer sueldo que dio Perón a los trabajadores. Es decir, el peronismo vino para impartir justicia, el peronismo vino para darle derechos a las mujeres, dicho sea de paso, felicito a la obra que se **puso el otro día allá en el teatro...**

-APLAUSOS-

... la vamos a llevar, Santiago tenemos que llevarla a Buenos Aires, esa obra tenemos que llevarla a Buenos Aires. La vamos a llevar, María Eva, excelente, he llorado. **No podía, no podía... hasta me daba vergüenza**, porque me caían las lágrimas y lloraba

con esa obra, la magnífica actuación y todos los talentos riojanos, todos los talentos riojanos, talentos de primer nivel.

-APLAUSOS-

Nosotros no somos empleados de las corporaciones, ni lo seremos jamás, no somos cómplices de los que creen que el pueblo debe resignarse a mirar desde afuera como se reparten las riquezas que solo pertenecen al pueblo. No somos los gestores de un ajuste que condena a las provincias al olvido, a la lucha en soledad, sin más herramientas que la creencia en una promesa que es tan creíble como las criptomonedas de nuestro Presidente, yo siempre elijo ese instrumento financiero que hemos creado, los Chachos.

-APLAUSOS-

Señoras y señores diputados y diputadas, pueblo de la Provincia de La Rioja, nos toca otra vez la tarea de defender lo nuestro, defender nuestro pueblo, nuestros intereses, de sostener la dignidad del pueblo riojano, de decir con todas las letras que no nos van a quebrar, que aquí, en La Rioja, la patria no es una mercancía, por más que mientan, por más que inventen, por más que traten de calumniar y de ensuciarnos. Una vez más sostengo, nosotros seguimos de pie, seguimos construyendo, seguimos defendiendo el bienestar de nuestra gente y vamos a trabajar, con todas las limitaciones humanas que tenemos, para que eso sea posible. Mientras ellos ajustan, nosotros protegemos y generamos oportunidades.

Mientras ellos empobrecen, empobrecen, nosotros distribuimos. Mientras ellos destruyen, nosotros construimos y en la famosa frase acuñada por nosotros, en nuestro tiempo de juventud, **“porque seguimos en la lucha, somos la esperanza”**. Muchas gracias y dejó formalmente inaugurado el 140° Apertura de Sesiones Ordinarias. Muchas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien. El Gobernador ha concluido con su discurso, agradecida por su presencia, renovamos el aplauso.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Siendo las 12:12 minutos, damos por finalizada la Sesión del día de la fecha. Muchas gracias, gracias a todos los que han trabajado hasta altas horas de la noche el día domingo para que pudiéramos tener este Recinto en condiciones.

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, SR. QUINTELA, RICARDO C.: Primero quiero, algo que se me pasó por alto que es muy importante. Saben que el cambio, dos segunditos más, siéntense, que el cambio climático está generando graves problemas y perjuicios a lo largo y ancho del país. También nos sucedió a nosotros en el departamento Chamental, en otra escala, en menor medida, gracias a Dios no tuvimos que lamentar pérdidas de vidas humanas, nos sucede en Chamental, nos su-

cedió en Independencia, nos sucedió en los productores también, que tuvimos granizo y tuvimos muchas cosas, muchas pérdidas, **pero gracias a Dios pudimos... y fuimos a dar la cara, fuimos a dar la cara**. Al principio la gente estaba enojada, es cierto, porque ve que algo podíamos hacer para que no suceda lo que sucedió y saben qué, les pedí que nos creyeran, quédense tranquilos que vamos a tratar de resolver un problema que viene de hace muchos años y gracias a Dios la gente nos creyó, y pudimos resolver y pudimos entregarles a treinta y cinco familias, creo que son treinta y cinco, si me equivoco, decime Dorita, decime Quini, decime Carlita, si me equivoco. Treinta y cinco familias, todas las cosas que ellos habían perdido, heladeras, cocinas, camitas y las empresitas que iban a refaccionar sus casas, las mismas familias les dije aprovechen, en el buen sentido de la palabra, aprovechen para que les dejen la casa en **condiciones...**

-APLAUSOS-

... y la convocamos a la Diputada Nacional para que se haga cargo, a través del Programa Angelelli, que se haga cargo para tratar de restablecer de la mejor manera posible las condiciones de sus casitas, aquellos que no tienen piso, que les pongan piso. Aquellos que tienen dificultades en el baño, que le terminen bien el bañito. Aquellos de la cocina, que les terminen bien, tuvimos problemas allá, en Chamental y en Patquía, en el departamento Independencia, pudimos ir y gracias a Dios pudimos hacerlo. Quiero, en nombre del pueblo de la Provin-

cia, en nombre del Gobierno de la Provincia de La Rioja, mandar un fuerte abrazo fraterno a toda la gente que está sufriendo, básicamente en Bahía Blanca, distrito perteneciente a la provincia de Buenos Aires. Especialmente nuestras condolencias a aquellos que sufrieron la pérdida de sus seres queridos, principalmente, Dios quiera se puedan encontrar las criaturas, que son los que más nos duelen, esas criaturitas que no se las encuentran. Mi solidaridad con el Gobernador, con el Gobierno, pero fundamentalmente con la comunidad de Bahía Blanca. Nosotros estamos dispuestos y hemos ofrecido **nuestros servicios, tanto de... pero qué me contestaron, no van a tener donde dormir, donde comer, nos van a generar un problema, más que una solución. Esa es la verdad, pero La Rioja estuvo presente a través de... no quiero decir nada, pero estuvimos presentes tratando de colaborar o llegar con la mano solidaria a nuestras hermanas y hermanos de Bahía Blanca. Por los cual les pido a todos, si nos ponemos de pie, un minuto de silencio para las familias que perdieron sus seres queridos y que están pasando por un momento muy difícil en Bahía Blanca.**

-LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AUTORIDADES Y PÚBLICO PRESENTE, DE PIE, RINDEN UN MINUTO DE SILENCIO POR LAS VÍCTIMAS FATALES QUE HA DEJADO EL TEMPORAL EN BAHÍA BLANCA-

-APLAUSOS-

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, SR. QUINTELA, RICARDO

C.: Un agradecimiento especial a todos los integrantes de esta Cámara de Diputados, especialmente a las trabajadoras y trabajadores de la Cámara de Diputados que se esfuerzan cada vez que venimos acá para atendernos bien. Muchísimas gracias, un fuerte abrazo.

-APLAUSOS-

-SON LAS 12 HORAS 18 MINUTOS-

-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES-